

 INVISBU Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	F52.PO.GC
	DESIGNACION Y NOTIFICACION DE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Versión: 3.0
		Fecha: 21.0622

Bucaramanga, 17 de febrero de 2025

Doctor(a):
JOHANA CHAVES GARCIA
Cargo: Subdirectora Operativa
(o quien haga sus veces).
Entidad: INVISBU

De conformidad con el Artículo 4 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 del 2015 me permito notificarle que ha sido designado(a) como Supervisor del contrato que se relacionada a continuación, desde la notificación de la presente designación hasta la liquidación del contrato:

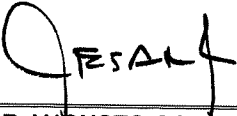
CONTRATO Nro.:	Contrato de prestación de servicios profesionales Nro. 035 de 2025
CONTRATISTA:	KAREN LISSETH CARREÑO YEPES
VALOR:	DOCE MILLONES DE PESOS MCTE COP (\$12.000.000)
PLAZO:	TRES (03) MESES.
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION Y EJECUCION DE LABORES ADMINISTRATIVAS EN LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL INVISBU EN EL MARCO DEL PROYECTO DE SOLUCIONES HABITACIONALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA."

En ejercicio de la supervisión designada tendrá a su cargo, la verificación y cumplimiento del objeto contractual, junto con las siguientes funciones:

1. Verificar el cumplimiento de obligaciones establecidas en el contrato
2. Cumplir con lo dispuesto en el manual de contratación y con el Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad y las que por Ley tengan relación con la Supervisión de contratos
3. Notificar al área de contratación en caso alguna situación administrativa, las supervisiones que tenga a su cargo

La supervisión encomendada, deberá ejercerse desde la notificación de la presente designación hasta la finalización del contrato, para lo cual se informa que en la secretaria jurídica reposa el proceso Contractual; para que proceda a sacar las copias de estos y demás documentos que requiera, para iniciar el debido control de este.

Se notifica la designación personal como SUPERVISOR del Contrato N° 035 de 2025, Hoy 17 de febrero de 2025.

Notificador: Director General	Notificado: Supervisor
Firma: 	Firma: 
Nombre: CÉSAR AUGUSTO CORDERO CÁCERES	Nombre: JOHANA CHAVES GARCIA

Proyectó: Nathalia Andrea Chavarro Díaz – Abogada CPS Subdirección Jurídica

Teléfono: 7000320

WhatsApp: 317 643 24 59

Correo: contactenos@invisbu.gov.co

Dirección: Calle 36 Nro. 15 - 32 Edf Colseguros Piso 3 y 4

www.invisbu.gov.co